



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 10 del mes de agosto del año de 2020, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, licitantes y observadores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, Estatal número 8, Concurso No. OPUU-EST-LP-035-2020, para realizar los trabajos de la obra identificada con el nombre de 'Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Cubiri de La Máquina, Municipio de Sinaloa, Estado de Sinaloa', de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el Jefe del Departamento de Normatividad de Obra, de la Dirección de Contratos, Ariel López Angulo, designado por el responsable del área de las contrataciones de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por el Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad, con adscripción en la Dirección de Estudios y Proyectos de la convocante, Roberto Soto Osuna, representante del área técnica.

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley, a las siguientes personas quienes lo aceptaron:

1. Gabriel González Sánchez, en representación de la empresa 'Diseños y Construcciones González, S.A. de C.V.'. Y,
2. Rafael Mendivil Fierro, en representación de la empresa 'Constructores SALAFIER, S.A. de C.V.'. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, participan los CC. Jesús Cevero Astorga Félix y Arsenio Landell Ávila. -----

La visita al lugar donde se llevará a cabo la obra, se realizó el día 07 del mes de agosto del año de 2020. -----

Conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III, de la Ley; en el caso la convocante eligió y señaló en la convocatoria a la licitación pública que las solicitudes de aclaración se podrían entregar personalmente en la junta de aclaraciones. -----



La persona que en esta junta entregó personalmente la solicitud de aclaración; que se inscribió a la licitación pública; expresó su interés en participar en la licitación presentando el escrito señalado en la convocatoria y al cual se refieren los artículos 48, fracción II, de la Ley, y 52 Bis 5, párrafos segundo y tercero, de su Reglamento, conteniendo los datos y requisitos exigidos, y por tanto con derecho a solicitar aclaraciones a la convocatoria; y que previa revisión de su solicitud se apreció que se planteó de manera clara y concisa pues las aclaraciones están directamente relacionadas con los puntos contenidos en la convocatoria al indicar los numerales y/o puntos específicos con los cuales se relacionan las preguntas/aspectos que se solicita aclarar; y consecuentemente ADMITIDA, fue la siguiente:

1. Mauricio Godoy Palma, en representación de la persona física Jesús José Báez Pérez. -----

Escritos y solicitud que quedan agregados a la presente acta para los efectos conducentes. -----

Para dar debida contestación a la solicitud de aclaración admitida, se suspende este acto para ser contestadas posteriormente este mismo día a las 15:30 horas, en este mismo lugar, y reanudarse este acto. -----

Se hace constar los cuestionamientos formulados por el licitante interesado, de la forma siguiente:

Licitante: Mauricio Godoy Palma, en representación de la persona física Jesús José Báez Pérez.

Solicitud entregada personalmente.

Núm.	REFERENCIA:	PREGUNTA:	RESPUESTA:
1	Actividad 1001 05	Referente a las especificaciones técnicas (página 6) en la actividad 1001 05 'Construcción de pavimento asfáltico con carpeta de 10 cms de espesor' menciona que se hará sobre una base compacta (que no se incluir dentro de sus precios) ¿de qué manera se debe considerar este material?	Se dará respuesta posteriormente
2	Actividad Clave 904001	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad con clave 904001 'Retiro de material producto de excavación en camión volteo, incluye carga mecánica, apilamiento para carga y tiro a un lugar donde no cause daños a terceros'; ¿Se tiene Banco para depositar el material? En caso de tenerlo, ¿Cuál es la ubicación del mismo?	Se dará respuesta posteriormente
3	Catálogo de conceptos	Referente al catálogo de conceptos, en los conceptos relacionados con el acarreo de material inerte y material producto de excavación, se considerará el acarreo al primer kilómetro \$10.80 o \$12.42? esto debido a que la tarifa señalada en el Diario Oficial de la federación no es la misma a la tarifa estipulada por la Alianza de Camioneros de Transporte de Carga y Materiales	Se dará respuesta posteriormente
4	Sub-partidas P01S70	Referente al catálogo de conceptos, en las sub-partidas P01S70 'Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y sub-secuentes, de material producto de	Se dará respuesta posteriormente



		excavación y/o demolición', donde se considera el acarreo de material inerte, ¿Se considerará carga del material en el acarreo al primer kilómetro?	
5	PE-12 'Cargos Adicionales'	Referente a las bases del concurso (página 16), PE-12 'Cargos Adicionales', se aplicará el 3% directamente como cargo adicional en el pie del precio unitario, o será el resultado de la siguiente fórmula:  TOTAL CARGOS ADIC = $\frac{\text{SUMA TOTAL CARGOS ADICIONALES (\%)}}{(1.00 - \text{SUMA TOTAL CARGOS ADICIONALES \% EN FRACCIÓN DECIMAL})}$	Se dará respuesta posteriormente
6	Catálogo de conceptos Sub-partida P22S05	Referente al catálogo de conceptos, en las sub-partidas P22S05 'Pozos de visita; de absorción y desechos tóxicos, demoliciones, impermeabilización pozo de visita, sellado de brocal pozo visita, aplanado pozo visita', ¿Se considerará las características señaladas en el concepto, en los planos o en las especificaciones técnicas?, debido a que no concuerdan las proporciones del aplanado ni el diámetro de los escalones	Se dará respuesta posteriormente
7	Catálogo de conceptos Sub-partida P22S08	Referente al catálogo de conceptos, en la sub-partida P22S08 'Caja de caída', ¿Podría el organismo facilitar detalle o croquis ilustrativo de las características y especificaciones de las cajas de caída adosada señaladas?	
8	Planos arquitectónicos	Referente al detalle isométrico del arreglo del pozo en planos arquitectónicos, ¿La Tee, el codo y el tramo del tubo se incluirán en el precio del pozo de visita?	Se dará respuesta posteriormente
9	Catálogo de conceptos Actividad 420003.1	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad 420003.1 'Acarreo de material inerte (limo o arena) en kilómetros subsecuentes al primero en camión de volteo desde un banco de material', 'Se tiene considerado un Banco de materiales? En caso de tenerlo, ¿Cuál es la ubicación del mismo?	Se dará respuesta posteriormente
10	Catálogo de conceptos Actividad Clave RIOBRA	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad con clave RIOBRA 'Rotulo de inicio de obra a base de una lámina con vinil con información básica de la obra como se anexa en el croquis de 2.40 mts de largo por 1.20 mts de ancho en una base de estructura fabricada de perfil de 1 1/2" x 1 1/2" de 1.50 mts de largo libre a la base inferior del anuncio y se ahogará en concreto de 50 cms', ¿Podría proporcionar croquis ilustrativo de dicho rótulo?	Se dará respuesta posteriormente

Siendo las 15:30 horas señaladas, en la misma Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, se reanudó la junta de aclaraciones, y se procedió de la siguiente manera a dar respuesta a los cuestionamientos formulados en la solicitud admitida:

Núm.	REFERENCIA:	PREGUNTA:	RESPUESTA:*
1	Actividad 1001 05	Referente a las especificaciones técnicas (página 6) en la actividad 1001 05 'Construcción de pavimento asfáltico con carpeta de 10 cms de espesor' menciona que se hará sobre una base compacta (que no se incluir (sic) dentro de sus precios) ¿de qué manera se debe considerar este material?	No se consideró dentro del catálogo
2	Actividad Clave 904001	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad con clave 904001 'Retiro de material producto de excavación en camión volteo, incluye carga mecánica, apilamiento para carga y tiro a un lugar donde no cause daños a terceros'; ¿Se tiene Banco para depositar el material? En caso de tenerlo, ¿Cuál es la ubicación del mismo?	El licitante propondrá el banco de tiro del material producto de excavación



3	Catálogo de conceptos	Referente al catálogo de conceptos, en los conceptos relacionados con el acarreo de material inerte y material producto de excavación, se considerará el acarreo al primer kilómetro \$10.80 o \$12.42? esto debido a que la tarifa señalada en el Diario Oficial de la federación no es la misma a la tarifa estipulada por la Alianza de Camioneros de Transporte de Carga y Materiales	Deberán apegarse a la tarifa publicada en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa
4	Catálogo de conceptos Sub-partida P01S70	Referente al catálogo de conceptos, en las sub-partidas P01S70 'Carga mecánica, acarreo en camión al primer kilómetro y sub-secuentes, de material producto de excavación y/o demolición', donde se considera el acarreo de material inerte, ¿Se considerará carga del material en el acarreo al primer kilómetro?	No
5	PE-12 'Cargos Adicionales'	Referente a las bases del concurso (página 16), PE-12 'Cargos Adicionales', se aplicará el 3% directamente como cargo adicional en el pie del precio unitario, o será el resultado de la siguiente fórmula:  TOTAL CARGOS ADIC = $\frac{\text{SUMA TOTAL CARGOS ADICIONALES (\%)}}{(1.00 - \text{SUMA TOTAL CARGOS ADICIONALES \% EN FRACCIÓN DECIMAL})}$	Deberán apegarse a lo indicado en las Bases
6	Catálogo de conceptos Sub-partida P22S05	Referente al catálogo de conceptos, en las sub-partidas P22S05 'Pozos de visita; de absorción y desechos tóxicos, demoliciones, impermeabilización pozo de visita, sellado de brocal pozo visita, aplanado pozo visita', ¿Se considerará las características señaladas en el concepto, en los planos o en las especificaciones técnicas?, debido a que no concuerdan las proporciones del aplanado ni el diámetro de los escalones	Deberán apegarse a lo que dice el concepto en el catálogo
7	Catálogo de conceptos Sub-partida P22S08	Referente al catálogo de conceptos, en la sub-partida P22S08 'Caja de caída', ¿Podría el organismo facilitar detalle o croquis ilustrativo de las características y especificaciones de las cajas de caída adosada señaladas?	Las características y especificaciones están señaladas en el plano de red de atarjeas (esquina inferior derecha)
8	Planos arquitectónicos	Referente al detalle isométrico del arreglo del pozo en planos arquitectónicos, ¿La Tee, el codo y el tramo del tubo se incluirán en el precio del pozo de visita?	El isométrico señalado no corresponde a los pozos de visita tipo común
9	Catálogo de conceptos Actividad 420003.1	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad 420003.1 'Acarreo de material inerte (limo o arena) en kilómetros subsecuentes al primero en camión de volteo desde un banco de material', ¿Se tiene considerado un Banco de materiales? En caso de tenerlo, ¿Cuál es la ubicación del mismo?	El licitante propondrá su banco de material, y deberá considerar los conceptos de acarreo indicados en el catálogo
10	Catálogo de conceptos Actividad Clave RIOBRA	Referente al catálogo de conceptos, en la actividad con clave RIOBRA 'Rotulo de inicio de obra a base de una lámina con vinil con información básica de la obra como se anexa en el croquis de 2.40 mts de largo por 1.20 mts de ancho en una base de estructura fabricada de perfil de 1 1/2" x 1 1/2" de 1.50 mts de largo libre a la base inferior del anuncio y se ahogará en concreto de 50 cms', ¿Podría proporcionar croquis ilustrativo de dicho rótulo?	Se deberán apegar al catálogo de conceptos y el detalle se le entregará al contratista ganador de este concurso

\*Respondió: Roberto Soto Osuna, Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad, de la Dirección de Estudios y Proyectos

Se dio oportunidad al licitante para que, en su caso, formulara las preguntas que estimara pertinentes en relación con las respuestas que recibió a su solicitud de aclaración; sin que se formulara pregunta alguna.



Las respuestas a los cuestionamientos que resultaron de esta junta de aclaraciones, no consisten de forma alguna en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente, ni en la adición de otros distintos. - - - - - Conforme a lo previsto en el artículo 46, párrafo último, de la Ley, las precisiones que resultaron de esta junta de aclaraciones, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas. - - - - -

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. - - - - -

El licitante participante en este evento cuya solicitud fue admitida, manifestó su conformidad de haber sido atendidas las aclaraciones que formuló, resolviéndose en forma clara y precisa las dudas y planteamientos relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y en las bases de la licitación. - - - - -

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por concluida esta junta de aclaraciones, siendo las 13:45 horas del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa:

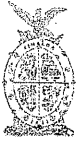
  
Ariel López Angulo,  
Jefe del Departamento de normatividad de Obra,  
Dirección de Contratos.  
(designado)

  
Roberto Soto Osuna,  
Jefe del Departamento de Proyectos de Vialidad,  
Dirección de Estudios y Proyectos.

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa:

  
Jesús Cevero Astorga Félix.

  
Arsenio Landell Ávila.



Por los licitantes:

Mauricio Godoy Palma,  
en representación de  
Jesús José Báez Pérez.

En calidad de observadores:

Gabriel González Sánchez,  
en representación de  
'Diseños y Construcciones González,  
S.A. de C.V.'

Rafael Mendivil Fierro,  
en representación de  
'Constructores SALAFIER,  
S.A. de C.V.'